



## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO (CNA) O CARTA FINIQUITO

Todos los requisitos se deberán presentar en ORIGINAL Y COPIA para su cotejo

- Último recibo de pago si pago con el programa 2 x1 aplicación de descuento
- **Todos los recibos** de pago si está en el **PROGRAMA DE ADHESIÓN (24 MENSUALIDADES)**
- Escritura pública, título de propiedad o en su caso contrato de apertura de crédito de la Vivienda.
- Constancia simple de folio real, actualizada emitida por el registro público de la propiedad y el comercio, (con fecha de expedición no mayor a seis meses)
- Identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte)
- Estado de cuenta en ceros actualizado (emitido por el fideicomiso de recuperación crediticia FIDERE, vigencia: del mes en el que solicita el trámite)
- Boleta de predial o agua actual. (no constancia de pago o línea de captura)
- En su caso acreditar el carácter de representante o apoderado (poder notarial e identificación oficial del representante o apoderado)
  
- ✓ En caso de no presentar la documentación completa no podrá ser ingresado el trámite
- ✓ La respuesta a la petición estará sujeta a la revisión y análisis de la documentación presentada